



Agencia Federal de Protección Ambiental Región 2

Fecha: 26 de septiembre de 2007

Lugar de Superfondo de la Isla de Vieques

La Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés), la Marina de los Estados Unidos, el Departamento del Interior (incluyendo el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre) han firmado un Acuerdo para Instalaciones Federales (FFA por sus siglas en inglés) para el lugar de Superfondo de la Isla de Vieques (el lugar) localizado en el Municipio de Vieques, Puerto Rico.

Las porciones este y oeste de la instalación en la isla de Vieques fueron utilizadas por la Marina de los Estados Unidos en conjunto con la Antigua Base Roosevelt Roads desde la década del 1940 hasta su cierre. La porción oeste del lugar operó como una instalación para el almacenamiento de municiones, mientras la parte este fue usada para ejercicios anfibios y maniobras de aire a tierra. En el lugar se ha identificado la presencia de materiales peligrosos, incluyendo las porciones este y oeste así como en aguas adyacentes. Estas sustancias peligrosas incluyen municiones y remanentes de municiones sin detonar.

El lugar fue incluido en la Lista Nacional de Prioridades de la EPA en febrero de 2005.

El FFA fue firmado el 7 de septiembre de 2007. El propósito del FAA es:

- 1) Asegurar que el impacto al ambiente asociado con actividades en el Lugar investigado a cabalidad y que se lleven a cabo las acciones remediativas que sean necesarias para proteger la salud humana y el ambiente.
- 2) Establecer un proceso e itinerario para desarrollar, implementar y dar seguimiento a las acciones de respuestas en el Lugar de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental (CERCLA por sus siglas en inglés) y la Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA por sus siglas en inglés) y las leyes y reglamentos estatales aplicables.
- 3) Facilitar la cooperación, intercambio de información y participación de las partes y el público

Esta notificación es para informar al público que el FFA está disponible para comentarios públicos por un periodo de cuarenta y cinco (45) días. Los comentarios deben ser sometidos no mas tarde del **13 de noviembre de 2007**. El FFA puede ser visto accediendo la página de la Internet de la EPA, <http://www.epa.gov/region02/vieques>, o la página de Internet de la Marina de los Estados Unidos, <http://public.lantops-ir.org/sites/public/vieques> .

Para obtener una copia del borrador del FFA puede comunicarse o visitar los siguientes lugares:

Repositorio Oficial:

Biblioteca Electrónica
Calle Carlos LeBrum # 449
Isabel Segunda, Vieques, PR 00765

Agencia Federal de Protección Ambiental
División de Protección Ambiental del Caribe
1492 Ponce de León
Edificio Centro Europa - Suite 417
San Juan, P.R. 00907-4127
(787) 977-5870

Agencia Federal de Protección Ambiental
Oficina de Vieques
Vieques Office Park
Carretera # 200, km 0.4
Vieques, P.R. 00765
(787) 741-5201

Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico
Edificio de Agencias Ambientales Cruz A. Matos
San Jose Industrial Park
Ponce de Leon 1375
San Juan, P.R. 00926
(787) 767-8181

Cualquier comentario debe ser sometido al Ing. Daniel Rodríguez, Gerente de Proyecto del Lugar de Superfondo de Vieques a la dirección que aparece abajo. Para cualquier pregunta acerca del Lugar o del FFA también puede comunicarse con:

Daniel Rodríguez
Gerente de Proyecto
U.S. EPA – Oficina de Vieques
PO Box 1537

Vieques, P.R. 00765
(787) 741-5201
rodriguez.daniel@epa.gov

Todos los comentarios escritos que sean sometidos antes de la fecha de cierre del periodo de comentarios públicos serán considerados. Si algún comentario en particular requiriese algún tipo de acción, la respuesta será anotada en el Récord Administrativo.